

EN DEFENSA DE ALGUNAS DISTINCIONES: Comentario a la ponencia de Eulalia Pérez Sedeño

Jesús P. Zamora Bonilla

La ciencia es un inmenso conglomerado de acciones, instituciones y resultados de una enorme variedad de tipos. Como todas las grandes realidades sociales, es imposible dibujar claros límites que nos permitan demarcar el “contenido” de la ciencia, entendida en este amplio sentido, de aquello que no pertenecería a ella. En particular, si consideramos que la unidad fundamental de análisis de cualquier realidad social son las *decisiones* individuales o colectivas, será vano intentar establecer un criterio “natural” que distinga las decisiones “científicas” (aquellas que querríamos ver incluidas dentro de “la ciencia”) de las que no lo serían. Por ejemplo, en “la ciencia”, o en relación directa con ella, hay muchas personas y organismos que toman decisiones importantes y que tienen poco que ver con aspectos tales como el diseño de experimentos, la validación de hipótesis, la construcción de modelos, etcétera, que son los tradicionalmente estudiados por la metodología y la epistemología. El desarrollo de la sociología de la ciencia en sus diversas corrientes, el desarrollo más antiguo aún de la historiografía de la ciencia, y en particular el auge en las últimas dos décadas de los llamados estudios de “ciencia, tecnología y sociedad” (CTS), han permitido traer al primer plano de nuestra perspectiva esos otros aspectos no epistémicos, imprescindibles para conceptualizar y comprender la ciencia como una realidad social, humana, y sobre todo, como una fuerza tremendamente relevante de las sociedades contemporáneas, que puede tener importantes repercusiones económicas, políticas y culturales, tanto como hay repercusiones en el otro sentido, y que por ello mismo es necesario analizar, y sobre todo discutir *en clave política*, todos esos aspectos.

Pero la tesis de que la ciencia es una institución social incluso en sus detalles más minúsculos, y la necesidad de estudiar de manera crítica todas y cada una de sus posibles repercusiones sociales (con todo lo cual no puedo hallarme más de acuerdo), no debería llevarnos a la conclusión de que los elementos *epistemológicos* de las decisiones científicas no pueden ser *conceptualmente separados* de los otros elementos, o a la de que no sea necesario estudiar los criterios mediante los cuales podamos juzgar la *mera racionalidad epistémica* de tales decisiones. Fundir los elementos cognitivos dentro de un solo

magma de valores, intereses, prejuicios, sesgos o rutinas, sólo puede favorecer la confusión mental, disminuyendo la mismísima capacidad crítica con la que deseamos enfrentarnos a la realidad *social* de la ciencia. Lo que resulta imprescindible para llevar a cabo esta crítica no es autoconvencerse de la dudosa tesis de que “la distinción entre valores epistémicos y valores no epistémicos es infundada”, sino más bien entender por una parte el funcionamiento *diferenciado* de ambos tipos de valores, y comprender por otra cómo pueden *relacionarse* mutuamente.

Contra lo que pudiera tal vez parecer, esto es más cierto aún en aquellos casos en los que los conocimientos científicos tienen una mayor utilidad práctica, como los casos relatados por Eulalia Pérez-Sedeño, pues entonces es absolutamente prioritario establecer con la mayor certidumbre posible cuáles serán las consecuencias de cada curso de acción alternativo. Por ejemplo, en la investigación médica es obvio que intervienen muchos factores económicos y políticos, y muy probablemente prejuicios sociales y culturales, que llevan a favorecer más ciertos tipos de investigaciones y a buscar ciertos tipos de resultados, a veces incluso en contra de las verdaderas oportunidades objetivas de conseguirlos. Pero precisamente porque lo que deseamos con esas investigaciones son *resultados prácticos*, es por lo que deseamos que las conclusiones a las que eventualmente podamos llegar sean *correctas*, pues ésa será la única forma en la que podemos tener ciertas garantías de que las decisiones que tomemos (basadas en aquellas conclusiones) nos llevarán efectivamente a conseguir nuestros objetivos pragmáticos, sean éstos individuales o colectivos.

Por ejemplo, escuché una vez a una destacada personalidad del campo de los “estudios culturales” presentar, como una prueba de que la objetividad científica era un mito, el hecho de que se gasta mucho más dinero en investigar las enfermedades coronarias (la principal causa de muerte de los varones maduros de clases media y alta) que en investigar el cáncer de mama: ¿acaso no muestra esta diferencia, decía, que la investigación “científica” está gobernada por los prejuicios y las estructuras de dominación social? Ante un ejemplo como éste caben varias críticas razonables, pero señalaré únicamente dos de ellas. En primer lugar, es posible que la diferencia en la cantidad de recursos que recibe cada tipo de investigación se deba en buena parte a que las expectativas de obtener resultados positivos no sea la misma en los dos casos; tal vez estas expectativas estén a su vez “sesgadas”, pero dudo de que un investigador biomédico competente esté conforme con tener una idea sesgada de las verdaderas posibilidades de éxito que tiene en su trabajo, y más bien hará todo lo posible por forjarse una idea objetiva de tales posibilidades. En segundo lugar, y aun admitiendo que la diferencia entre las dos cantidades de recursos se deba sobre todo a que son mayoritariamente varones los que tienen el poder de asignar tales recursos en las esferas políticas y empresariales correspondientes, la razón por la que se destinan más recursos a la investigación en enfermedades cardíacas es que se espera que esa investigación va a

proporcionar *conocimientos* que permitirán salvar la vida de muchos individuos (varones dominantes, en este caso); a su vez, exigir que haya un reparto diferente de los recursos sería totalmente absurdo si no esperásemos que *gracias a ello* ello se iban a obtener más y mejores conocimientos sobre cómo salvar a muchas mujeres. Si fuese falso que la investigación científica conduce a conocimientos objetivos (al menos, conocimientos objetivos sobre la eficacia de ciertos procedimientos prácticos, como lo son los diversos tratamientos médicos), entonces lo que deberíamos hacer es exigir que no se financiara en absoluto ninguna investigación, y proponer que ese dinero se repartiera directamente entre las personas a las pensamos que hay que beneficiar (por ejemplo).

En definitiva, *cuanto más interés práctico (o “social”) tengamos en cierto tipo de investigaciones científicas, más razones tendremos para desear que los resultados de esas investigaciones sean correctos desde el punto de vista epistémico*. Esto exige que poseamos algún criterio mediante el que afirmar que ciertos resultados posibles son “epistemológicamente mejores” que otros, aunque, naturalmente, este criterio no podrá ser absolutamente infalible (como no puede serlo ningún otro criterio en ningún otro ámbito de la sociedad). Si los criterios para decidir qué teorías científicas son más correctas dependieran en alguna medida de factores no cognitivos, la aplicación de estos factores haría que, en función de su peso específico frente a otros criterios, pudiéramos aceptar una teoría *cuya probabilidad de ser verdadera es un poco menor*, en beneficio de otra teoría que es más favorecida por esos otros valores no epistémicos. En cambio, si la ciencia y la tecnología han avanzado en los últimos dos o tres siglos en un factor de magnitud tan inimaginable en épocas anteriores, ha sido precisamente porque ha procurado “limpiar de interferencias” el proceso de justificación de los descubrimientos, porque los científicos han aceptado (muchas veces a regañadientes) que las razones por las que a cada uno le *interesaba* o le *gustaría* que una cierta teoría resultara correcta, ¡no eran en modo alguno razones para que la teoría *fuese* correcta! En consecuencia, la ciencia moderna ha diseñado una serie de mecanismos institucionales que, si no garantizan la ausencia de criterios “sociales” o “culturales” en la justificación de las teorías, al menos sí que intentan minimizar su grado de influencia.

Me temo que una consecuencia grave que la creciente popularidad de ciertas interpretaciones “post-modernas” de los estudios de CTS (interpretaciones que no creo que comparta Eulalia Pérez Sedeño, al menos en lo fundamental), podría ser que esos mecanismos institucionales llegaran a debilitarse, y que, en consecuencia, los criterios de elección de teorías dependieran menos de su validez epistémica, con lo cual se reducirían nuestras expectativas de obtener teorías que nos permitan predecir correctamente los fenómenos empíricos. Si a cambio de esta pérdida consiguiéramos ser más felices (por algún ignoto mecanismo asociado a la promoción de los valores no epistémicos), podríamos dar por bienvenida aquella reducción de la calidad de la ciencia; pero no creo

ser el único que sospecha que un requisito imprescindible para fomentar cualesquiera otros valores medianamente razonables es poseer un conocimiento lo más preciso y correcto posible de las repercusiones prácticas de nuestras acciones, y eso sólo podemos conseguirlo mediante unos procesos de investigación en los que los criterios epistémicos estén aislados de los demás y sean el principal foco de atención del trabajo de los científicos.